

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

RUC: 20174691267

“COMITÉ DE SELECCION”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Licitación Pública LP N°2-2024- MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: CREACION DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VECINAL DESDE EL CRUCE SOLITOR-MUÑUÑO-CABALLOPAMPA-PATAHUAZ-CENTRO POBLADO DE PATAHUAZ-DISTRITO DE CUTERVO-PROVINCIA DE CUTERVO-REGION DE CAJAMARCA

En, CUTERVO, a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina del AREA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO a las 11:00 horas, el COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante FORMATO F04-20-2024-MPC/GM, llevo a cabo la etapa de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección **Licitación Pública LP N°2-2024- MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: CREACION DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VECINAL DESDE EL CRUCE SOLITOR-MUÑUÑO-CABALLOPAMPA-PATAHUAZ-CENTRO POBLADO DE PATAHUAZ-DISTRITO DE CUTERVO-PROVINCIA DE CUTERVO-REGION DE CAJAMARCA.**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MIGUEL ANGEL YDROGO DIAZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMEINTOS
		Suplente			
Primer Miembro	YORBIL ALINDOR PEREZ CONTRERAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA GENERAL DE IVP
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN CARLOS DIAZ GIL	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El COMITÉ DE SELECCION manifiesta que, conforme al cronograma del procedimiento antes descrito, hizo la revisión de los participantes inscritos, el mismo que se realizó a través del portal del SEACE, teniendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20317137061
2	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20365809179
3	Proveedor con RUC	20399019355	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20399019355
4	Proveedor con RUC	20411053050	MULTISERVICIOS PUNRE S.R.L.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20411053050
5	Proveedor con RUC	20443107593	AHC INGENIEROS S.R.LTDA.	27/04/2024	Válido		27/04/2024	20443107593
6	Proveedor con RUC	20448148620	CORPORACION CAFAT S.A.C.	08/05/2024	Válido		08/05/2024	20448148620
7	Proveedor con RUC	20451637097	RADIO COM SYSTEMS S.A.C.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20451637097
8	Proveedor con RUC	20460420262	REBECSA S.A.C.	08/05/2024	Válido		08/05/2024	20460420262
9	Proveedor con RUC	20479780847	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20479780847
10	Proveedor con RUC	20480403496	BETA KONCRET SAC.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20480403496



11	Proveedor con RUC	20481030146	COVIDA S.R.L.	15/05/2024	Válido	15/05/2024	20481030146
12	Proveedor con RUC	20487818535	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA LIDER S.R.L.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20487818535
13	Proveedor con RUC	20487913791	TECHQUK S.A.C.	11/05/2024	Válido	11/05/2024	20487913791
14	Proveedor con RUC	20487980049	MARY & HERMANOS CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	26/04/2024	Válido	26/04/2024	20487980049
15	Proveedor con RUC	20488147600	CONSTRUCCIONES ALARDI S.A.C.	30/04/2024	Válido	30/04/2024	20488147600
16	Proveedor con RUC	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/04/2024	Válido	28/04/2024	20489665604
17	Proveedor con RUC	20491656761	FEDECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	29/04/2024	Válido	29/04/2024	20491656761
18	Proveedor con RUC	20491809346	CORPORACION DWAR S.A.C	03/05/2024	Válido	03/05/2024	20491809346
19	Proveedor con RUC	20491826861	GASIL SERVICIOS GENERALES S.R.L	10/05/2024	Válido	10/05/2024	20491826861
20	Proveedor con RUC	20515430505	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PAFARI S.R.L.	24/05/2024	Válido	24/05/2024	20515430505
21	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	29/04/2024	Válido	29/04/2024	20517230821
22	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	29/04/2024	Válido	29/04/2024	20529467606
23	Proveedor con RUC	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	29/04/2024	Válido	29/04/2024	20530258620
24	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	26/04/2024	Válido	26/04/2024	20533943706
25	Proveedor con RUC	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	28/05/2024	Válido	28/05/2024	20534726059
26	Proveedor con RUC	20539067967	SERVICIOS EMPRESARIALES COBISEEL SAC	06/05/2024	Válido	06/05/2024	20539067967
27	Proveedor con RUC	20539790171	WILITOR S.A.C	24/05/2024	Válido	24/05/2024	20539790171
28	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	29/04/2024	Válido	29/04/2024	20542059291
29	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	26/04/2024	Válido	26/04/2024	20547097069
30	Proveedor con RUC	20601024200	RAMBELCC CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2024	Válido	22/05/2024	20601024200
31	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20601059381
32	Proveedor con RUC	20602669271	FLAIZA CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20602669271
33	Proveedor con RUC	20602785620	GRUPO ARITXA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2024	Válido	08/05/2024	20602785620
34	Proveedor con RUC	20602922368	IKON PERU S.A.C.	22/05/2024	Válido	22/05/2024	20602922368
35	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/05/2024	Válido	04/05/2024	20603089236
36	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/05/2024	Válido	10/05/2024	20603387105
37	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20/05/2024	Válido	20/05/2024	20603943075
38	Proveedor con RUC	20604194572	VIRAL INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA S.A.C.	10/05/2024	Válido	10/05/2024	20604194572
39	Proveedor con RUC	20606052355	HERMANOS CUSQUISIBAN OCAS S.R.L.	27/04/2024	Válido	27/04/2024	20606052355
40	Proveedor con RUC	20606918420	EMPRESA CARSO PERU E.I.R.L.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20606918420
41	Proveedor con RUC	20607488003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	24/05/2024	Válido	24/05/2024	20607488003
42	Proveedor con RUC	20608067273	CORPORACION MMJ INGENIEROS E.I.R.L.	15/05/2024	Válido	15/05/2024	20608067273
43	Proveedor con RUC	20608841653	DAVISOL CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	29/04/2024	Válido	29/04/2024	20608841653
44	Proveedor con RUC	20609447037	IDART INGENIEROS SAC	29/04/2024	Válido	29/04/2024	20609447037
45	Proveedor con RUC	20611781505	GRUPO BAHÍ S.A.C	10/05/2024	Válido	10/05/2024	20611781505

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a la revisión de la presentación de ofertas, conforme a lo señalado en las Bases del procedimiento de selección y se procedió a imprimir las mismas, teniendo cinco (05) postores que presentaron oferta:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: CREACIÓN DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VECINAL DESDE EL CRUCE SOLITOR-MUÑUÑO-CABALLOPAMPA-PATAHUAZ-CENTRO POBLADO DE PATAHUAZ-DISTRITO DE CUTERVO-PROVINCIA DE CUTERVO-REGION DE CAJAMARCA.			
20517230821	CONSORCIO SAUCES	29/05/2024	19:01:45	Electronico
20487913791	CONSORCIO WINNER	29/05/2024	20:05:00	Electronico
20487818535	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA LIDER S.R.L.	29/05/2024	22:10:17	Electronico
20491826861	CONSORCIO SHAULLLO	29/05/2024	22:14:13	Electronico
20602922368	CONSORCIO EJECUTOR DEL NORTE	29/05/2024	22:47:19	Electronico

Que con fecha 30 de mayo el Comité de Selección procedió a la revisión de las propuestas presentadas a través del SEACE para el procedimiento de selección **Licitación Pública LP N°2-2024- MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: CREACION DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VECINAL DESDE EL CRUCE SOLITOR-MUÑUÑO-CABALLOPAMPA-PATAHUAZ-CENTRO POBLADO DE PATAHUAZ-DISTRITO DE CUTERVO-PROVINCIA DE CUTERVO-REGION DE CAJAMARCA**, para ver su admisión o no admisión.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADMISIÓN

En esta etapa se procede en la apertura electrónica de las ofertas, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, obteniendo como resultados:



	CONSORCIO SAUCES	CONSORCIO WINNER	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA LIDER S.R. L	CONSORCIO SHAULLO	CONSORCIO EJECUTOR DEL NORTE
			NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	
OFERTA TECNICA					
a) ANEXO N° 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) ANEXO N° 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) ANEXO N° 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) ANEXO N° 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) ANEXO N° 5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) ANEXO N° 6	Cumple	Cumple	No Cumple (1)	No Cumple (2)	Cumple

Se presentaron cinco (05) ofertas, la cual luego de su revisión se concluyó en lo siguiente:

N°	POSTOR	OBSERVACION	SITUACION
1	CONSORCIO SAUCES	NINGUNA	ADMITIDA
2	CONSORCIO WINNER	NINGUNA	ADMITIDA
3	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA LIDER S.R.L	si	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO SHAULLO	si	NO ADMITIDA
5	CONSORCIO EJECUTOR DEL NORTE	NINGUNA	ADMITIDA



Comentario:

➤ CONSTRUCTORA & CONSULTORIA LIDER S.R.L. (1)

De la revisión del **ANEXO 06**, PRECIO DE LA OFERTA EL POSTOR NO CUMPLIO CON PRESENTAR SU PROPUESTA SEGÚN EL FORMATO DEL **ANEXO N°6** EN CASO DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA BAJO EL SISTEMA DE **PRECIOS UNITARIOS**; EL POSTOR PRESENTA PRECIO DE LA OFERTA CON EL FORMATO DE PRECIOS A **SUMA ALZADA**, OBIVIANDO ASÍ LO ESTIPULADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS DEL NUMERAL 1.6 SISTEMA DE CONTRATACIÓN BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 2 - 2024 - MPC/CS

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 2-2024-MPC/CS
Presente: -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
"CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VECINAL DESDE EL CRUCE SOLTOR - MUÑOJO - CABALLOPAMPA - PATAHUAZ - CENTRO POBLADO DE PATAHUAZ - DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO - REGION CAJAMARCA"	S/ 7,451,100.76
TOTAL	S/ 7,451,100.76

Son: Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y un Mil Cien con 76/100 soles, el monto que oferta incluye IGV - 16%.

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Cutervo, 29 de mayo del 2024.

BERTHA YSABEL ALBERCA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 2 - 2024 - MPC/CS

Importante para la Entidad
En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a precios unitarios incluir el siguiente anexo:
Este nota deberá ser eliminada una vez concluida la elaboración de las bases

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA
ITEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente: -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

[INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV ^{16%}				
5	Monto total de la oferta				

El precio de la oferta en [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Presentado por el postor

Bases integradas

POR LOS FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS SE TIENE POR **NO ADMITIDA** LA OFERTA.

➤ CONSORCIO SHAULLO (2)

Del folio 31 al 36 presenta su oferta económica ANEXO 06; el mismo que de la revisión, se puede evidenciar que no oferta las partidas que se solicita en las bases integradas y expediente técnico, en tanto que en la **PARTIDA 04.01 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DURANTE EJECUCION DE OBRA**; el postor oferta una partida diferente ya que presenta **PARTIDA 04.01 LIMPIEZA FINAL DE OBRA** partida que no corresponde a lo requerido en el expediente técnico.

Sobre el particular, el tribunal de contrataciones del Estado ha señalado en diversas resoluciones como en la Resolución N° 1950-2019-TCE-S2 que: "(. .) *toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (. .)*"

Aunado, lo resuelto por la Resolución N° 02167-2020-TCE-S1 que señala: "(. .) *no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores: por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual.*"



tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato".

04	SEÑALIZACIÓN				9,010.00
04.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	gb	1.00	9,010.00	9,010.00
05	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL				44,140.00
05.01	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL				9,000.00
05.01.01	CAPACITACION AL PERSONAL	mes	6.00	1,500.00	9,000.00
05.02	PROGRAMA DE PREVENION Y/O MITIGACION				2,750.00
05.02.01	SEÑALIZACION MEDIO AMBIENTE	und	5.00	550.00	2,750.00
05.03	PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y/O MITIGACION				32,390.00
05.03.01	REHABILITACION DE PATIO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y CAMPAMENTOS	m2	1,000.00	3.12	3,120.00
05.03.02	REHABILITACION DE CANTERAS	m2	500.00	3.12	1,560.00
05.03.03	REVEGETACION DE BOTADEROS	m2	500.00	1.94	970.00
05.03.04	REFORESTACION DE TALUDES	m2	8,000.00	1.94	15,520.00
05.03.05	RECUBRIMIENTO Y DISPOSICION DE RESTOS DE CONCRETO Y BOLSAS DE CEMENTO	gb	1.00	1,500.00	1,500.00
05.03.06	MANEJO DE EFLUENTES DOMESTICOS E INDUSTRIALES	mes	6.00	920.00	5,520.00
05.03.07	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	mes	6.00	700.00	4,200.00
6.00	VIARIOS				45,170.55
6.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	gb	1.00	3,000.00	3,000.00
6.02	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	und	1.00	27,170.55	27,170.55
6.03	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	gb	1.00	15,000.00	15,000.00
1	Total costo directo (A)				5,162,222.92
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos (1.16841266% X A)				60,199.24
2.2	Gastos variables (9.29468712% X A)				478,883.00
	Total gastos generales (10.46310007% X A) (B)				539,082.24
3	Utilidad (5.64504334% (C))				290,845.32
	SUBTOTAL (A+B+C)				5,992,150.48
4	IGV (18%)				1,078,787.09
5	Monto total de la oferta				7,070,937.57

SON: SIETE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 977/100 SOLES

CONSORCIO SHAJILLO
 Marco Antonio Gálvez Silva
 REPRESENTANTE COMÚN

Partida 04.01 Ofertado por el postor

04	SEÑALIZACIÓN				9,010.00
04.01	SEÑALIZACION TEMPORAL DURANTE EJECUCION DE OBRA	gb	1.00	9,010.00	9,010.00
05	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL				44,140.00
05.01	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL				9,000.00
05.01.01	CAPACITACION AL PERSONAL	mes	6.00	1,500.00	9,000.00
05.02	PROGRAMA DE PREVENION Y/O MITIGACION				2,750.00
05.02.01	SEÑALIZACION MEDIO AMBIENTE	und	5.00	550.00	2,750.00
05.03	PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y/O MITIGACION				32,390.00
05.03.01	REHABILITACION DE PATIO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y CAMPAMENTOS	m2	1,000.00	3.12	3,120.00
05.03.02	REHABILITACION DE CANTERAS	m2	500.00	3.12	1,560.00
05.03.03	REVEGETACION DE BOTADEROS	m2	500.00	1.94	970.00
05.03.04	REFORESTACION DE TALUDES	m2	8,000.00	1.94	15,520.00
05.03.05	RECUBRIMIENTO Y DISPOSICION DE RESTOS DE CONCRETO Y BOLSAS DE CEMENTO	gb	1.00	1,500.00	1,500.00
05.03.06	MANEJO DE EFLUENTES DOMESTICOS E INDUSTRIALES	mes	6.00	920.00	5,520.00
05.03.07	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	mes	6.00	700.00	4,200.00
6.00	VIARIOS				45,170.55
6.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	gb	1.00	3,000.00	3,000.00
6.02	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	und	1.00	27,170.55	27,170.55
6.03	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	gb	1.00	15,000.00	15,000.00
	COSTO DIRECTO				5,916,906.30
	GASTOS GENERALES (9.2675065036129%)				539,082.24
	UTILIDAD (5%)				290,845.32
	SUBTOTAL				6,646,833.86
	IGV (18%)				1,196,430.89
	VALOR REFERENCIAL				7,843,263.95
	GASTO DE SUPERVISION (4.56964118581541VR)				349,571.46
	TOTAL DE PRESUPUESTO				8,192,835.41

partida 04.01 Requerido por el expediente técnico

POR LOS FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS SE TIENE POR NO ADMITIDA LA OFERTA.

EVALUACION DE OFERTAS



En virtud de lo establecido en el artículo 74 del reglamento, el comité de selección procedió con la Evaluación de las ofertas que fueron admitidas, de acuerdo a los factores establecido en las bases integradas, obteniendo el siguiente orden de prelación.

FACTORES DE EVALUACION

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION											PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		A. PRECIO		B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL			C. PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO			D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA				
		MONTO DE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	PRESENTA	CUMPLE	PUNTAJE	PRESENTA	CUMPLE	PUNTAJE	PRESENTA	CUMPLE	PUNTAJE		
1	CONSORCIO SAUCES	S/7,058,937.57	93	SI	CUMPLE	3	NO	NO CUMPLE	0	SI	CUMPLE	2	98	1
2	CONSORCIO WINNER	S/ 7,821,987.91	83.93	SI	CUMPLE	3	NO	NO CUMPLE	0	SI	CUMPLE	2	88.93	2
3	CONSORCIO EJECUTOR DEL NORTE	S/ 7,841,375.83	83.72	SI	CUMPLE	3	NO	NO CUMPLE	0	SI	CUMPLE	2	88.72	3



CALIFICACION DE OFERTAS

En virtud de lo establecido en el artículo 75 del reglamento, el comité de selección procedió con la calificación de las ofertas en atención del orden de prelación obtenido en la evaluación de ofertas con siguiente resultado:

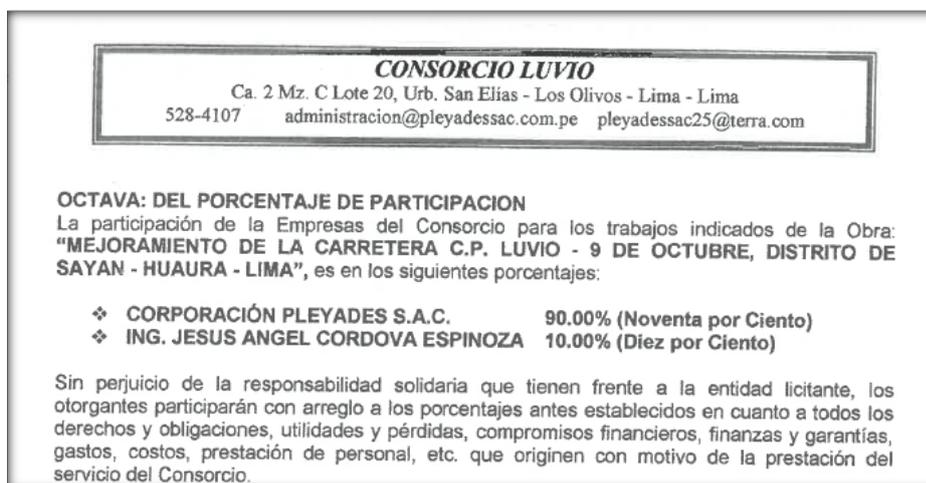
N°	POSTOR	ORDEN DE PRELACION	ESTADO
1	CONSORCIO SAUCES	1	NO CALIFICA
2	CONSORCIO WINNER	2	CALIFICA
5	CONSORCIO EJECUTOR DEL NORTE	3	CALIFICA

➤ CONSORCIO SAUCES

CONTRATO N° 0134-2014-MDS

Para acreditar dicha experiencia presentó el Contrato N° 0134-2014-MDS del 23 de diciembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad Distrital de Sayan y el Consorcio LUVIO, integrado por las empresas **CORPORACION PLEYADES S.A.C** y **ING JESUS ANGEL CORDOVA ESPINOZA**, para la ejecución de la obra: "Mejoramiento de la carretera C:P, Luvio – 9 de Octubre, distrito de Sayán, Huaura - Lima",; por un monto contractual de S/ 9,112,298.58.

Asimismo, entre otros documentos para acreditar dicha experiencia, el Contrato de Consorcio del 19 de diciembre de 2014 (folios 51 al 55), suscrito por los integrantes del Consorcio LUVIO (**CORPORACION PLEYADES S.A.C** - **ING JESUS ANGEL CORDOVA ESPINOZA**); en cuya clausula octava se estableció lo siguiente:



Contrato de consorcio del CONTRATO N° 0134-2014-MDS

Como se puede apreciar, en la cláusula Octava del referido contrato de consorcio se determinó la participación de sus integrantes: la empresa **CORPORACION PLEYADES S.A.C** del 90% y de **ING JESUS ANGEL CORDOVA ESPINOZA** del 10%, indicándose sobre este último que era en virtud del acuerdo plasmado en la Promesa formal de consorcio; sin embargo, **no consigna de manera clara y precisa la información referida a las obligaciones y porcentajes a las que se compromete cada uno de sus integrantes,**



respecto a la actividades directamente vinculadas a la ejecución de la obra, objeto de la contratación.

Al respecto, la Directiva N° 005-2019- OSCE/CD señala que la acreditación de la experiencia del postor, se realiza en base a la documentación aportada por el o los integrantes del consorcio que se hubieran comprometido a ejecutar conjuntamente las obligaciones vinculadas directamente al objeto materia de la contratación, y en el caso de ejecución de obras, todos los integrantes del consorcio debían precisar en la promesa de consorcio y/o contrato de consorcio respectivo, el compromiso de ejecutar las actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación. Sin embargo, de una revisión integral del contrato de consorcio, se verifica que sólo se indica el porcentaje de participación de CORPORACION PLEYADES S.A.C (90%), sin precisar que el mismo guarda relación con las actividades directamente relacionadas con el objeto de la contratación (ejecución de la obra), tal como la directiva señala que se deben precisar. Por tanto, el contrato de consorcio presentado en la oferta del postor no cumple con lo establecido en la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD, por lo que no puede acreditar dicha experiencia.

CONTRATO N° 0133-2014-MDS

Para acreditar dicha experiencia presentó el Contrato N° 0133-2014-MDS del 23 de diciembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad Distrital de Sayan y el Consorcio LA MERCED, integrado por las empresas **CORPORACION PLEYADES S.A.C** y ING JESUS ANGEL CORDOVA ESPINOZA, para la ejecución de la obra: "Mejoramiento de la carretera La Merced – San Bosco, distrito de Sayán, Huaura - Lima"; por un monto contractual de S/ 7,072,273.25.

Asimismo, entre otros documentos para acreditar dicha experiencia, el Contrato de Consorcio del 07 de enero de 2015 (folios 69 al 72), suscrito por los integrantes del Consorcio LA MERCED (CORPORACION PLEYADES S.A.C - ING JESUS ANGEL CORDOVA ESPINOZA); en cuya clausula octava se estableció lo siguiente:

OCTAVA: DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION-----
LA PARTICIPACION DE LOS CONSORCIADOS PARA LOS TRABAJOS INDICADOS DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA MERCED - SAN BOSCO, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA - LIMA", ES EN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES:-----
- CORPORACION PLEYADES S.A.C. 90.00% (NOVENTA POR CIENTO)-----
- ING. JESUS ANGEL CORDOVA ESPINOZA 10.00% (DIEZ POR CIENTO)-----
SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA QUE TIENEN FRENTE A LA ENTIDAD LICITANTE, LOS OTORGANTES PARTICIPARAN CON ARREGLO A LOS PORCENTAJES ANTES ESTABLECIDOS EN CUANTO A TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, UTILIDADES Y PERDIDAS, CONFERMISOS FINANCIEROS, FINANZAS Y GARANTIAS, GASTOS, COSTOS, PRESTACION DE PERSONAL, ETC. QUE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL CONSORCIO.-----

Como se puede apreciar, en la cláusula Octava del referido contrato de consorcio se determinó la participación de sus integrantes: la empresa CORPORACION PLEYADES S.A.C del 90% y de ING JESUS ANGEL CORDOVA ESPINOZA del 10%, indicándose sobre este último que era en virtud del acuerdo plasmado en la Promesa formal de consorcio; sin embargo, **no consigna de manera clara y precisa la información referida a las obligaciones y porcentajes a las que se compromete cada uno de sus integrantes, respecto a la actividades directamente vinculadas a la ejecución de la obra, objeto de la contratación.**

Al respecto, la Directiva N° 005-2019- OSCE/CD señala que la acreditación de la experiencia del postor, se realiza en base a la documentación aportada por el o los



integrantes del consorcio que se hubieran comprometido a ejecutar conjuntamente las obligaciones vinculadas directamente al objeto materia de la contratación, y en el caso de ejecución de obras, todos los integrantes del consorcio debían precisar en la promesa de consorcio y/o contrato de consorcio respectivo, el compromiso de ejecutar las actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación. Sin embargo, de una revisión integral del contrato de consorcio, se verifica que sólo se indica el porcentaje de participación de CORPORACION PLEYADES S.A.C (90%), sin precisar que el mismo guarda relación con las actividades directamente relacionadas con el objeto de la contratación (ejecución de la obra), tal como la directiva señala que se deben precisar. Por tanto, el contrato de consorcio presentado en la oferta del postor no cumple con lo establecido en la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD, por lo que no puede acreditar dicha experiencia.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección acuerda **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección Licitación Pública LP N°2-2024- MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: CREACION DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VECINAL DESDE EL CRUCE SOLITOR-MUÑUÑO-CABALLOPAMPA-PATAHUAZ-CENTRO POBLADO DE PATAHUAZ-DISTRITO DE CUTERVO-PROVINCIA DE CUTERVO-REGION DE CAJAMARCA**, al postor **CONSORCIO WINNER**, por la suma de **S/ 7,821,987.91 (Siete millones ochocientos veintiún mil novecientos ochenta y siete con 91/100 Soles)**.

SIENDO LAS 15:55 HORAS DEL DIA 30 de mayo, SE DA POR CULMINADO EL ACTO PROCEDIENDO A SUSCRIBIR LA PRESENTE.

